

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6626** *ALISNAVA CONSTRUCCIONES, S.L.*

Doña Maria Sagrario Hernández Herrero, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid:

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 255/2009, de ejecución número 189/2009 seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de Don José David Carrizo Ocaña contra ALISNAVA CONSTRUCCIONES, Sociedad Limitada, dictado en el día de la fecha 22 de marzo de 2010 Auto con el que se declara al ejecutado ALISNAVA CONSTRUCCIONES, SL, en situación de insolvencia total por importe de 24.023,72 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de marzo de 2010.- Secretario judicial.

ID: A100018997-1